

BOLETÍN 163

Pachuca, Hgo., a 7 de abril de 2019.

CONGRESO COORDINARÁ ACCIONES CON EL IEEH Y TEEH PARA REFORMA EN MATERIA DE DERECHOS ELECTORALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

- *Celebro que ambas instituciones vayan de la mano, junto con el Legislativo, para concretar una reforma importante: Baptista González.*
 - *Con estas acciones, Baptista Gonzalez invitó al IEEH y TEEH a sumarse y trabajar coordinadamente en la construcción de esta reforma*

El Congreso de Hidalgo coordinará acciones con el Instituto Electoral del Estado de Hidalgo y el Tribunal Electoral estatal, a fin de sistematizar los trabajos encaminados a la Reforma en materia de Derechos Electorales de los Pueblos Indígenas en la entidad.

Lo anterior, luego de que el Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso de Hidalgo, Ricardo Baptista González, se reuniera con la Consejera Presidenta del Instituto Electoral, Guillermina Vázquez; los Consejeros Electorales: Augusto Hernández Abogado, Salvador Domingo Assad y Francisco Martínez Ballesteros, integrantes de la Comisión Especial de Derechos Político Electorales de los Pueblos y Comunidades Indígenas; así como, con la Magistrada María Luisa Oviedo, Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo.

Por ello, la citada reunión tuvo el objetivo de coordinar acciones con miras a la próxima reforma en materia de derechos electorales de los pueblos indígenas.

Cabe señalar que a dicha reunión estuvo presente la diputada federal Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena en el Recinto de San Lázaro, y la legisladora local del Grupo Legislativo de Morena, Corina Martínez,

Baptista González destacó la importancia que tiene para el Congreso Hidalgo el cumplimiento puntual de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral, por ello, celebró que ambas instituciones especializadas en la materia vayan de la mano, junto con el Legislativo, para concretar una reforma que beneficie la participación de la población indígena en la vida política de la entidad.

En su oportunidad, la Consejera Presidenta del IEEH, Guillermina Vázquez, expresó que el Instituto tiene toda la disposición para coadyuvar en los trabajos de los legisladores, porque es en el Congreso donde se deben discutir y construir estas reformas.

Mencionó que como organismo especializado en la materia electoral, acompañarán con el apoyo técnico y pondrán a consideración de los diputados las propuestas que ya están siendo trabajadas por el Instituto.

En tanto, la magistrada María Luisa Oviedo se pronunció por realizar un trabajo paralelo del órgano legislativo con el Tribunal Electoral, para observar la correcta interpretación y cumplimiento de la sentencia emitida en diciembre de 2018 y, con esto, cumplir en el tiempo estipulado y con los alcances que la reforma establece.

Adicionalmente, el diputado Ricardo Baptista mencionó que la alternancia es una realidad en el Estado de Hidalgo, que inició en el Poder Legislativo y debe de ser una oportunidad para

mejorar las condiciones de los hidalguenses que han permanecido en el olvido durante casi 80 años

“No solo en lo concerniente a nuestros pueblos indígenas, sino en las reformas electorales que se consideren necesarias para el estado, por lo que acordó con los organismos que en breve se iniciarán las reuniones en donde participarán los legisladores, partidos políticos y la sociedad, para que todas las voces sean escuchadas”, reveló.

El presidente de la Junta de Gobierno de la LXIV Legislatura de Hidalgo, reiteró su llamado a las y los integrantes del Instituto Electoral del Estado de Hidalgo y del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, a sumarse y trabajar de manera coordinada en la construcción de la Reforma Electoral por el bien de la entidad.